

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****19975** *HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 8 de junio de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Hidroeléctrica Gormaz, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la denominación de la Sociedad, en lo sucesivo, Hidroeléctrica Gormaz, Sociedad Limitada. Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales y el mantenimiento del órgano de administración de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada como mera consecuencia de dicha transformación, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 8 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, doña Rocío Sicre Rosal, en representación de Generaciones Especiales I, Sociedad Limitada.

ID: A120047574-1